

PROA



PERIÓDICO de FALANGE ESPAÑOLA RADICALISTA y de las JONS

AHORA HAN OCURRIDO MUCHAS COSAS Y MUY TRAGICAS PARA QUE NOS PERMITAMOS, NI PERMITAMOS A NADIE, MALABARISMOS NI CUBILETEOS. AHORA SE HA SABIDO DESPERTAR EL ENTUSIASMO INCLUSO EN LAS GENTES MAS INDIFFERENTES A LAS INQUIETUDES NACIONALES, SACUDIR SU APATIA Y DARLES UNA ILUSION COLECTIVA. AHORA TENEMOS LO QUE NO EXISTIA EN NINGUNA DE AQUELLAS OCASIONES: UN EJERCITO VICTORIOSO, UN PARTIDO MILICIA, UNA DOCTRINA Y UN CAUDILLO: FERNANDEZ CUESTA

NUM. 592.-LEON, MIERCOLES, 9 NOVIEMBRE 1938. III A. T.

Continúa nuestra triunfal progresión en el Ebro

Sigue fracasando el enemigo en sus ataques a nuestras posiciones de Levante y del Segre, donde ha dejado centenares de muertos y prisioneros

PARTE OFICIAL DE GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

En el sector del Ebro ha proseguido hoy nuestra triunfal progresión, con variable resistencia del enemigo en los diversos puntos del frente, en que se ha avanzado, habiendo logrado conquistar las importantes posiciones de las crestas de la sierra de El Aguja.

Los rojos han abandonado muchos muertos, y les hemos hecho 486 prisioneros, recogiendo abundante material y armamento.

En el frente de Levante, sector oriental, ha continuado el enemigo sus ataques a nuestras posiciones, sin conseguir ventaja alguna, sufriendo elevadísimas pérdidas y dejando en nuestro poder 140 prisioneros.

En el sector del Segre, han seguido los rojos fracasando en su intento contra nuestra línea, habiéndoseles hecho gran cantidad de bajas y más de 500 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 5 al 6 fueron bombardeadas la estación y los depósitos del puerto de Aguilas, produciendo importantes incendios. En la noche del 6 al 7, los objetivos militares del puerto de Barcelona, la anti-aeronáutica de Prat de Llobregat, los objetivos militares de la estación de Tarragona, en la que se provocaron incendios, los del puerto de Almería y el aeródromo del sur de Tarragona, averiando hangares y depósitos de gasolina y causando explosiones, y en el día de ayer, la estación y puerto de Tarragona, el puerto de Cartagena, en el que fueron alcanzados el crucero "Cervantes", un buque taller y los muelles y el aeródromo de Bañolas, en los que se produjeron grandes incendios.

En el día de hoy ha sido derribado un avión rojo por nuestra artillería anti-aérea.

Salamanca, 8 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Labrador: Tu fe ciega en los destiños de España, a que movió a tus hijos a empuñar las armas el 18 de Julio glorioso, te ha de hacer sembrar más trigo para asegurar el abastecimiento de tus hermanos de la zona roja.

Disposiciones Oficiales

Se convoca a los aspirantes que habrán de asistir al parque del Aeródromo de León para cubrir 30 plazas de oficiales

Burgos, 8.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy las siguientes disposiciones:

Decreto de Industria y Comercio disponiendo que el Gobierno, a propuesta del Ministerio, pueda autorizar la importación temporal y libre de derechos de aduanas los materiales y efectos destinados a buques que se constuyan en España para armadores extranjeros. En

caso de que se considere necesario y conveniente que dichos materiales sean fabricados en España, podrá conceder primas de construcción, que alcancen como máximo la correspondiente a los buques nacionales.

Decreto creando la comisión de estudio sobre los hidrocarburos nacionales, que en el plazo de tres meses deberá presentar una propuesta concreta sobre los mejores procedimientos prácticos para desarrollar las necesarias etapas, pero definiendo un proceso continuo de actuación, abarcando todos los extremos necesarios para definir una política completa de hidrocarburos.

Orden de Industria y Comercio fijando el precio del sebo y del jabón.

Orden de la subsecretaría del Aire conteniendo la relación de aspirantes seleccionados para cubrir la segunda y tercera tanda de los que deben acudir al Parque Regional del Aeródromo de León para asistir al concurso extraordinario para cubrir 30 plazas de oficiales de material.

El único puente que les queda a los rojos en el Ebro

Crónica por EL TEBIB ARRUMI

Buen día de guerra el de hoy. Faltos tan eficaces en todos los sentidos y de tan completa victoria. Las columnas que ayer habían tomado Mora y las cumbres de la Pícosa y Reboltonera, culminando así el triunfo de nuestra ofensiva del Ebro, al dejar reducida la célebre bolsa a menos de una tercera parte de lo que alcanzaron en su principio, y ya situándonos nosotros en posiciones tácticas tan ventajosas, que no cabe imaginar posible resistencia duradera de los rojos, por mucho que esté acuciado en ellos el afán suicida, ocuparon hoy el puente de García, que con el de Mora y el de Flix, eran los tres principales que el enemigo había tendido sobre el río, y que les servía principalmente para su aprovisionamiento.

Ahora, de esos tres puentes, sólo les queda uno, y es de suponer que tendrán que volverle a pasar más que de prisa, porque les vamos pisando los talones.

Ya ven cómo no les engañé, cuando dije que en el Ebro la breva estaba madura, y hoy les afirmo que la breva es pura miel que endulza ya nuestros labios. Dije también que el gran triunfo de la batalla del Ebro estaba en el aniquilamiento del ejército rojo del norte, porque en la bolsa famosa se han dejado sus mejores unidades los rojos. Y tan cierto es esto, que el golpe de mano que ayer intentaron por el Segre, a la altura de Serós, ha resultado un fracaso rotundo, que da idea de lo poco de que ya es capaz la grey marxista.

Volcaron sus unidades, las pocas que en disposición de actuar les quedaban, para pasar el Segre y atacar los pueblecillos ribereños, pero éstos resistieron heroicamente, y si nuestro contraataque de ayer fué fuerte, hoy ha sido arrollador.

¿Cómo se han batido hoy las tropas! En el día de hoy, las gentes enemigas se nos pasaban en masa, unidades enteras, compañías y aun batallones, sin querer aguantar nuestros contraataques, y dándose por vencidos apenas vieron que nuestra respuesta sería tan rápida como formal. Más de 700 eran los prisioneros de anoche, y los de hoy son más sólo por este sector.

No queremos pelear más. No aguantamos más. Pronto hemos podido ver que estáis lo mismo que ayer, con formidable potencia, y combatís como el primer día. Los que dicen que están agotados, que vengan ellos a pelear y a aguantar vuestro empuje. Nosotros ya tenemos bastante.

Así hablaba en la tarde de hoy un jefe de batallón que se había pasado con todos sus hombres y material apenas vio llegar un escuadrón de Caballería nuestra, que por cierto ha estado durante la jornada de ayer y hoy magnífico.

Por Levante, el sitio de Nules no tuvo repetición. Tal fué la dureza del castigo que recibieron. La guerra por aquí se redujo a un intenso fuego artillero, como de preparación y asalto. Pero la cosa quedó en eso, en muchos cañonazos, es decir, mucho ruido y ninguna nuez.

Entre tanto, siguen los pasados y prisioneros acusando la situación insostenible de su retaguardia. Se explica que Negrín y Companys se dediquen con gran afán a pordiosear por esos mundos de Dios. Dicen que ahora, para remediar el hambre de la retaguardia roja, esperan que la Sociedad de las Naciones les entregue mensualmente medio millón de libras esterlinas.

No pasamos a saber de qué puede servir ese auxilio de medio millón de libras. Representa muy poco para sostener a más de diez millones de hambrientos. No llega ni a tres pesetas por cabeza, y no creemos que con doce reales, por treinta días remedien el hambre de una sola persona de su retaguardia, en la que se dan casos tan curiosos como éste que me ha contado el propio protagonista.

Se trata de un sargento de milicias, que el día 2 de este mes, dice, se paseaba por la Rambla, camino del cuartel, apresuradamente, porque se le había hecho tarde, mientras iba comiendo un trozo de pan con un pedazo de tocino. Cuando con su navajilla partía un trozo de tocino, éste se le cayó al suelo. Dudó por un momento si recogerle o no pero como se había manchado, y aquel día había comido menos mal, se le ocurrió recogerle y con él engrasar su calzado. Lo hizo de prisa y lo tiró inmediatamente. No bien lo había hecho, cuando tres muchachas que le observaban, se lanzaron sobre aquel pequeño trozo alimenticio, y vio cómo se pegaban por su adquisición, y cómo al fin, uno de ellas, que lo pudo atrapar, se lo comió de un bocado.

Este horrible episodio da idea de lo torpe de esta ayuda de medio millón de libras esterlinas que tratan de obtener de la Sociedad de las Naciones. Lo que ocurre es que nadie ha pensado en la zona roja en utilizar este dinero para saciar el hambre de los pobres que están padeciendo de inanición. Más bien lo que sucede es que ese dinero irá a aumentar el peculio de los que trafican con las comisiones de armas y también, posiblemente, que sirva para comprar algún aparato que vaya a aumentar esa "gloriosa" aviación, que estos días bombardea pueblos y mata gentes, infelices, sin duda para desquitarse de la cobardía que tuvieron hace tres fechas, cuando nuestros aviadores visitaron sus aeródromos, y no tuvieron la vergüenza de iniciar siquiera una salida.

viembre de
añad
Toler
elegaciones,
cumplir pro
corriente,
que han pu
ador civil re
del nuevo r
social. Los
de Cáceres
por las notia
Cáceres ha
citado a sus
obligaciones
miliar. Los
Navarra, N
er entró en viger la re-
disposición del Minis-
del Interior, camarada Ra-
Señor Sáñer, estable-
en todos los hogares
la regulación de las
diarias, medida que se
como la iniciación de
general de disciplin
cambios, con tendencia a
entre los españoles
austera de vida.
son—y todas ellas
y plausibles—las ra-
que abonan esta dispo-
En el preámbulo de la
Orden aparecen seña-
por el Ministro, y son las
paralelamente a
criterio de austeridad y
disciplina que ya se men-
un profundo sentido de
hacia los herma-
que padecen hambre, per-
y miseria bajo el do-
rojo, y el deseo humani-
de contribuir por este
a la formación de las
reservas alimenticias
necesitaremos próxima-
cuando sea llegada la
de la liberación total de
por las armas de
satisfacción ha de pro-
el conocimiento de esta
y de los motivos que la
aron. Y más satisfacción
en nosotros, nacional-
estas, porque las pala-
austeridad, humanidad y
disciplina son tan de nuestro
que forman como la raíz
de nuestro ser y
nuestra actitud permanen-
año.
Como soldados y como mon-
nos producimos, según que-
José Antonio, y son ellas
humanidad, austeridad y
disciplina—las tres primeras
que nos empujan a
y sacrificio. De ellas
el impulso inconti-
ble, la fe que nos sostiene y
temple preciso para le logro
las consignas de nuestra
revolución.
La disposición del camarada
Señor Sáñer encuentra, por
ello, acogimiento fervoro-
en nosotros, que la identifia-
mos con el más genuino es-
píritu y los más claros anhelos
de la Falange. Cuantas dispo-
siciones—como la que comen-
tamos—supongan política de
austeridad y sacrificio, encon-
tramos en nosotros cálido elo-
gio.
Arriba España!

NOTAS LOCALES

El Ayuntamiento acordó ayer tarde, requerir a la sociedad Electricista «León Industrial» para que le haga entrega de la Red del alumbrado Público.-En caso de negativa, irá a una incautación de la misma



Y bueno, espléndido... bueno fué el de ayer León.

Bueno, porque su Ayuntamiento, velando por los intereses de la ciudad, tomó en la última hora de la tarde la determinación que verdaderamente le honra.

Fué ésta, requerir a la ciudad Electricista León Industrial para que el próximo día 10, a las seis de la mañana, haga entrega al Ayuntamiento de la red del alumbrado público que desde el día 8 de marzo en buena ley, le pertenece.

Claro es que podía darse el caso de que la Sociedad Industrial se negara a ello; pero la previsión de esto, nuestro Ayuntamiento, en este caso negativo se incautará de dicha red alumbrado.

No es preciso recalcar la enorme trascendencia que este acuerdo supone.

En primer lugar, quiere decir que tenemos un Ayuntamiento que vela por los intereses de León, anteponiendo, que para él debe ser sagrados—y así lo ha demostrado—, a los de particulares.

La actitud franca, decidida sin titubeos de ninguna especie, es propia de un Ayuntamiento de un Estado Nacionalista.

La figura de nuestro actual jefe agiganta con esta actitud, pues a nosotros nos consta que ha tenido que hacer frente a una infinidad de "pegas", que con su recto proceder y energía ha podido vencer.

En la sesión ayer celebrada se acordó que figurara en el agradecimiento a los señores Albertos, Prada, Hernández Manet, que forman parte de la Comisión gestora del asunto, y a la vez al alcalde, por la actividad desarrollada en el mismo.

Acuerdo que nosotros aprobamos, porque es de justicia.

DEUDA PUBLICA

PAGO DE CUPONES

Aprobados por la Junta Gestora, los expedientes instruidos y registrados con los números 2.494 al 2.579, ambos inclusive se advierte a los poseedores de estos Títulos que los hayan presentado directamente en estas oficinas a partir del próximo día 31 pueden personarse de día y de la mañana, en el Negociado de Deuda de esta Intervención a recoger su documentación para percibir los intereses en el Banco de España.

Los Títulos "depositados" en organismos bancarios, serán tasadas entidades las encargadas de su gestión.

León, 5 de noviembre de 1938 (III Año Triunfal).—El Intendente de Hacienda.

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS

Don Néstor Alonso Nistal entregado, por conducto del Sr. Gobernador Civil, veinte conejos con destino a los hospitales de sangre de nuestro glorioso Ejército y Milicia.

—Los obreros de Auxiliadora Hulleras Carmen, de Otero las Dueñas, han entregado conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil la cantidad de pesetas, con destino a la sustitución de Ejército y Milicias.

Importantísima sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Como podrán ver nuestros lectores en la reseña de la sesión que ayer celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento, éste acordó llevar a cabo la incautación de las redes de alumbrado público propiedad de determinadas empresas electricistas y que a virtud del concierto o de la concesión hace años establecida, revierten ahora a nuestro Ayuntamiento. Todo ello en cumplimiento elemental de las normas que regulan los principios informativos del derecho administrativo en materia municipal.

El acuerdo se ha llevado a cabo sin alharacas, percalinas ni campañillazos como corresponde al estilo de nuestra época y al cabildo que preside nuestro admirado y admirable camarada Fernando G. Regueral, a quien un día tributaré todo León y la Falange el testimonio fervoroso de reconocimiento a que es acreedor, no el hombre que cumple con su deber, sino al que ha puesto todas sus virtudes y entusiasmos al servicio de un sólo credo: servir con la camisa azul—constantemente puesta sobre el corazón inagotable—un puesto lleno de sacrificios y malos ratos por León y para León.

El acuerdo, que fué tomado por unanimidad de los señores gestores, es de una trascendencia enorme para León y para su Ayuntamiento. Nosotros, nacional-sindicalistas, al servicio exclusivo de Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista, apartados de modo total y absoluto de partidismos, de empresas y de intereses bastardos, saludamos con júbilo—brazo en alto—a nuestro cabildo municipal y proclamamos como sus componentes en este día de trascendencia, su grito—imperial, inmutable—que es el de toda España: Por la Patria, el Pan y la Justicia: ¡Arriba España!

Ayer tarde, a las siete, tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, una sesión extraordinaria, que fué, sin duda alguna, la de más importancia celebrada hasta el momento en la Casa Consistorial.

Bajo la presidencia del Alcalde camarada González Regueral, se

abrió la sesión, con la asistencia de todos los gestores municipales.

Aprobada el acta de la sesión anterior (la del lunes), se entró en el orden del día.

El Alcalde toma la palabra para decir que pocas ha de pronunciar, y han de ser éstas las precisas para poner de manifiesto la enorme trascendencia de la misma.

Se trata en esta sesión, de acordar si el Ayuntamiento ha de incautarse de la Red del Alumbrado Público y de todos los elementos precisos para el mismo.

Da cuenta de que la Comisión, formada por los concejales señores Prada, Hernández, Manet y Albertos, que estaba dedicada al estudio de este asunto, trató de llevar a cabo una resolución amistosa, pero que en vista de que esto no podía ser, y precisamente no por el Ayuntamiento, éste no puede en forma alguna dejar sin ejercicio sus derechos, abandonando así los intereses de León. Por lo tanto no ve otra solución que la incautación de la Red del Alumbrado, que desde el día 8 de marzo pasado—fecha de la reversión del contrato—es legalmente propiedad del Ayuntamiento; por lo tanto, él propone que se requiera a la Sociedad Electricista, a la entrega de la misma, el día diez, a las seis de la mañana, y caso de no acceder a esto la citada Sociedad, tomar él, en nombre del Ayuntamiento, la posesión administrativa de la misma.

Termina rogando a los componentes de la gestora digan si aprueban o no su proposición, y a la vez propone, conste en acta el agradecimiento de la Gestora hacia los miembros de la Comisión que con tanto acierto han llevado las gestiones que se les encomendaron.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Hernández Manet, para agradecer en nombre de la Comisión la proposición del Alcalde, y a la vez pedir conste en acta el agradecimiento de toda la Gestora hacia su Alcalde, por la actividad desarrollada por el mismo en este importantísimo asunto.

La proposición del Alcalde, sobre la incautación de la Red del Alumbrado, es aprobada por unanimidad.

Y con los gritos de España Una, Grande y Libre ¡Arriba España!, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Idem de las de seminaristas. Ingresos en la Residencia de esta ciudad.

Reclamaciones referentes a la provisión de becas de Peritos Mercantiles y de las de seminaristas. Altas y bajas en la Residencia de León.

Comunicación de la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa. Expediente del demente Manuel Sánchez.

Ingresos en la Residencia de esta ciudad.

Estados de conducta de los aislados de la Residencia de León.

Informe de Secretaría referente a la confección y abono del proyecto del camino de Antioñán a la carretera de Rionegro.

Moción de la Sección de Recaudación de Arbitrios.

Expediente de obras en la Residencia de esta ciudad.

Oficio del señor inspector de Farmacia Profesional.

DEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

El Jefe Provincial del Movimiento, camarada Reinerio Gago, despachó ayer con el asesor político Provincial de Milicias camarada Felipe Pérez Alonso, delegado Provincial de Organizaciones Juveniles, camarada Ceberio; Delegado Provincial de Auxilio Social, camarada Filemón de la Cuesta; Jefe de la Comisión Provincial del Subsidio, camarada Revuelta; Director de la banda de Falange, camarada Odón; Jefe Comarcal de Villafranca, camarada López Laguna, y Jefe local de Pola de Gordón, camarada Federico Melón.

También recibió al Delegado local de Información de Valencia de Don Juan.

LA SECRETARIA NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA HABLA A LAS CAMARADAS DE LEON

Ayer tarde, a las siete, en el taller de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., la Secretaria Nacional, camarada Dora Maqueda, pronunció una interesantísima charla a las camaradas de León.

Empezó explicando la razón de ser de la Sección Femenina de la Falange desde los primeros tiempos, haciendo una breve historia de las vicisitudes de la Organización, haciendo una exposición a grandes rasgos de su misión en la hora presente.

Se extendió luego en consideraciones sobre la disciplina, exaltando la labor espiritual de la actuación de la mujer en la contienda y haciendo resaltar el espíritu de sacrificio de las camaradas y la abnegación de que dan buenas pruebas en todos sus actos dentro de la Falange, recomendando una actuación ejemplar dentro y fuera del Movimiento. Hizo un poco de las afiliadas de la Sección Femenina ha de costarles seguir estas normas, especialmente si se compara con el sacrificio que diariamente prestan nuestros combatientes de primera línea para la reconstrucción y reconquista de España.

Al terminar su brillante oración, las camaradas premiaron su labor con una ovación, contándose seguidamente el "Cara al Sol" y dándose por terminado el acto.

NATALICIO

Nuestros buenos amigos los jóvenes esposos don Marcos Rodríguez y doña Consuelo Álvarez viven la felicidad de la paternidad completa con el natalicio de una linda y robusta niña, venida al mundo con toda felicidad y que alegra el hogar de los venturosos esposos desde el viernes de la semana pasada.

Con tan fausto acontecimiento familiar, felicitamos a los padres y a sus abuelos, queridos amigos nuestros, don Marcos Rodríguez, juez militar de esta plaza, y don Benjamín Álvarez, suboficial del Depósito de Sementales, deseándoles que Dios les conceda la gracia de poder gozar muchos años de ventura tan señalada.

DIPUTACION

ORDEN DEL DIA

de la sesión ordinaria que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde:

Estado de fondos. Distribución de los mismos. Balance de las operaciones de Contabilidad.

Cuentas de servicios provinciales.

Telegrama de la Excelentísima Diputación de Teruel.

Oficio del señor presidente del Patronato local de Formación Profesional de Astorga.

Instancia de don Melquiades Manovel.

Suministros militares.

Solicitud de un funcionario pidiendo un anticipo reinterable.

Comunicación de la Alcaldía de esta ciudad.

Informe del Negociado referente a las becas de Peritos Mercantiles.

VIDA NACIONAL SINDICALISTA

SEGUNDA LINEA

Primera Centuria. Tercera Falange de la...
 Día 9.—Primera Falange de la...
 Día 10.—Primera Falange de la...
 Día 11.—Segunda Falange de la...
 Día 12.—Tercera Falange de la...
 Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las 30 horas del día que les corresponde, al Cuartelillo, debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.
 Todos los camaradas deberán estar atentos a las emisiones de radio de León y leer diariamente el periódico por si hubiera órdenes nuevas o cambio en el servicio.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 León 5 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de Banda, Marcos Rodríguez.

tel (Plaza del Conde, 4) con el fin de proceder a su encuadramiento. Advierto que los que no se presenten, causarán baja previo expediente.
 Por el Imperio hacia Dios.
 León 7 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Local de O. J.

ORGANIZACIONES JUVENILES Sección Femenina

Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a Organizaciones Juveniles, se presenten sin excusa ni pretexto alguno, el día 9, a las ocho en punto de la tarde, en nuestra Delegación (Legión VII núm. 4) debidamente uniformadas.
 La no presentación será severamente castigada.
 Por el Imperio hacia Dios.
 León 8 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—La Delegada Local de O. J.

SECCION FEMENINA Jefatura Local

Todas las camaradas que posean algún título de las diferentes profesiones, entregarán en esta Jefatura Local (Legión VII núm. 2) dos fotografías para un asunto de gran interés.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 León 9 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—La Jefe Local.

SECRETARIA LOCAL Orden de presentación

Se ordena la presentación en esta Secretaría Local, dentro del más breve plazo posible, de los siguientes camaradas:
 Francisco Dueñas del Castillo, Cecilio López López y Tomás Escribano Castrillejo.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 León 9 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario Local.

Anuncios Económicos

CASA de nueva construcción, en la Avenida de Roma, núm. 11, se vende.IFORMES en la misma, segundo, derecha.—E-626

HABITACION soleada con calefacción y ascensor, con o sin asistencia, se cede. Razón: Padre Isla, número 2, cuarto, centro. E-629

ATENCION. Se vende casa, nueva construcción, cerca Crucero, carretera Trobajo, planta baja, dos pisos, cuartos baño, soleada, tres fachadas, patio, bodega saneada. Informes: Ramiro Gutiérrez, Aguas Minerales, Carretera Trobajo. E-664

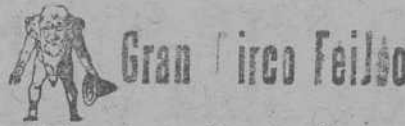
SERVILLETAS papel, bolsas de todas clases, José Ezequiel, Cervantes, 27. Teléfono 1581, Oviedo. Representante en León: Jesús Paredes, Puerta Moneda, 28 tercero. E-667

BODEGA se vende en San Cristóbal de Entreviñas, con dos lagares y sus artefactos para la pisa de primera; máquina trasegadora con sus herramientas y todos los artefactos que se necesitan para una bodega del país; 2.700 cántaros de vasijas, seis hectáreas de viñedo en plena producción, capaces de dar 3.000 arrobas de uvas. Informarán: don Agustín Tabarés. Carretera de Zamora número 2 (junto al Crucero) y su dueño en San Cristóbal, Daniel González. E-694

COBRADOR oficina o cosa análoga de 37 años, experiencia comercial, cincuenta mil pesetas garantía. Ofrece. Razón: Avenida 18 de Julio, 108. León. E-711

CARTELERA DE ESPECTACULOS

para el miércoles, 9 de noviembre de 1938.



Gran Circo Feilbo

Única semana de actuación
 Hoy, miércoles, DOS selectas funciones:
 7 tarde, Vespertina : 10,30, Doble GRAN EXITO EL INDIOSINCA Nuevos intermedios cómicos por los Clowns.

TEATRO ALFAGEME

A las siete treinta y a las diez treinta.
 La intrigante película:
EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA
 Película de misterios y emociones.—Mañana: magno programa en español. Noticiero Fox Semanal, con interesante información mundial, y la superproducción Metro, en español. **ASESNATO EN LA TERRAZA**, por Myrna Lay y Warner Baxter.

TEATRO PRINCIPAL

A las siete treinta, única sesión
 La magistral producción titulada **EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO**
 Film de intrigantes y emocionantes escenas.

CINEMA AZUL

A la hora de costumbre gran programa sonoro en lengua alemana.

CASERIA PERFUMERIA CASA PRIETO ARTICULOS PARA PISA O

Múxilio Social

Servicio Social de la Mujer

Relación de señoritas que pueden mandar recoger en las oficinas de Auxilio Social el certificado de ajuste de los trabajos realizados:
 Juana García González, Cabrereros del Río; Julia García Fernández, Ferral; Sofía Lasso Fernández, Cubillas de Rueda; Aurelia Díez Díez, Valdesamario; Lucía Cantón Martínez, Quintanilla del Valle; Julia Trapero González, Gusendos de los Oteros; Sabina Hidalgo Cadenas, Villaquejida; Leocadia García Rubio, Murias de Paredes; Isabel García Escudero, Pinilla; Josefa Gómez Morán, Ponferrada; Ana Bernardo Centeno, León; Adosinda García Codesal, Riello; María Mercedes Hidalgo Cadenas, Villaquejida; María Rosa de la Puente Alonso, Puebla de Lillo; Esther Verduras Boiso, Vegas del Condado; Victoria García Ares, Vadespino de Somoza; Umbelina Alonso Antimio, Valdevimbre; Emma Alonso Vilor, Pobladora; Felicidad Seco Carro, Veguellina de Paradeseca; Elgenida Fernández Bayón, Vegas del Condado; Milagros García Mallo, Astorga; Ana Beatriz Marcos, Destriana; Rosario Pestaña Álvarez, Ponferrada; Sagrario González Mallo, Tejeira; Estefanía Faruano del Valle, Castifale.
 Elisa Villalobos del Egado, La Robla; Rafoela Lobato Falagán, Castrillo de la Valduerna; Andrea Álvarez Rodríguez, Rodiezno; Saturnina Cordero Majarin, Villalis; Esther González Frias, Alija de los Melones; Adelina Martos Rodríguez, Truchas; Gloria García Centeno, León; Vicenta Díez Piñán, Oseja de Sajambre; Rufina Viñuela González, Naredo de Ceñar; María Rosario Viñuela Gutiérrez, Golpejar; Amparo Ocampo García Lorenzana, Murias de Paredes; Isabel Courel Fernández, Rimor; Regina Gómez Silva, Trabadelo; Rosario Rodríguez González, Oseja de Valdellorma; Emma González Tablada, Lucillo; Josefa Lasso Fernández, Cubillas de Rueda.
 Patrocinio Legido Escudero, Vega de Magaz; Aniana Gallego Tejedor, Saludes de Castroponce; Ramona García González, Cabrereros del Río; Laura Martínez Falagán, Villalis; Visitación Villacorta, Valderueda; Evangelina Calderón Rey, Valdevimbre; Benita Amador Sánchez, Hospital de Orbigo; María Nieves de Paz Simón, Castrocal-

bón; Victoria Gómez Silva, Trabadelo; Antonina Núñez González, Vega de Magaz; Aicial Rodríguez González, La Robla; María del Sagrario García Díez Polgoso de la Ribera; Lupicinia Liévana Pérez, Valderrueda; Nicasia Calvo Cabrero, Villamañán.
 Angeles Amigo Sánchez, Hospital de Orbigo; Herotina García González, Cabrereros del Río; Paulina Rodríguez Díez, Mergovejo; Camila Carcova, Paradiña; Magdalena Pérez Cabrera, Villamayor de Orbigo; Blanca Rubio Rubio, Quintana del Marco; Matilde Pedrero Mardones, Villaornate; Capitolina Barañeda Martínez, Villanueva de las Manzanas; Enriqueta Díez Alonso, Oseja de Sajambre; Julia Renedo Díez, Soto de Valderueda.
 María Carmen Moro Ciragedo, Turcia; Eutiquia Díez Orejas, Valdelgueiros; Francisca Alonso Mendaña, Pobladora de Yuso; Amparo García Ares, Vadespino de Somoza; Agapita Dieguez Martínez, Laguna Daga; María Pilar Alonso Fernández, Cea; Manuela Riesco, Torre de Babia; Nieves Martínez Garzo, Castifalé; Felipa Díez Alonso, Formiganes; Julia Pollán González, Millaro; María del Pozo Martínez, Fresnellino del Monte; Orenza Domínguez González, Morán, Puebla de Lillo; Notividad Cornejo Pérez, Benavides de Orbigo.

XXX

En la circular núm. 56, el Departamento Central de Organización del Servicio Social dispone, previa consulta con la Delegación Nacional de la Sección Femenina, que "quedan exceptuadas" de postular las cumpidoras del Servicio Social que desempeñen los siguientes cargos, que deberán acreditar con el correspondiente nombramiento; regidoras y auxiliares centrales, jefes, secretarías y regidoras auxiliares provinciales.
 Todas las demás cumpidoras, cualquiera que sea la función que desempeñen en la Sección Femenina, tienen obligación de postular, y de no hacerlo la será denegada la expedición de los certificados correspondientes.
 Se hace pública esta resolución para evitar perjuicios que pudieran provenir de desconocer esta resolución.
 León, 8-11-38—III Año Triunfal.

LA HERNIA VENCIDA

Con el "METODO HERNIUS" se domina y vence la hernia más antigua, rebelde y voluminosa, sin que el paciente note, jamás, que está herniado. El Supercompresor Hernius, automático, único y laureado por la Ciencia, es diferente a todo lo existente y conocido. Sus modelos sólo se construyen para cada caso y sobre molde y configuración anatómica del lugar que ocupan en el cuerpo, y por su técnica y especial construcción, no necesita tiras ni tirantes, no abulta ni pesa y dura una vida. La hernia ha dejado de existir y preocupar con el "Método Hernius" que tantos pacientes, con gran satisfacción, usan e infinidad de eminencias prescriben como antiherniario verdad y positivo en el difícil arte de la contención y total reducción herniaria. Para atender a nuestra clientela, recibiremos en León, el viernes día 11, en el Hotel Oviden, de 10 mañana a 3 tarde.
 Nota: En Palencia, el día 12, en el Hotel Central.
HERNIUS es de creación y construcción enteramente NACIONAL.
 Gabinete Ortopédico "HERNIUS", dirección provisional:
 Embeltrán, 16.—San Sebastián.

"MIRULIPTOL"

Evita la caída del pelo.
 Facilita su crecimiento.
NUNCA SERA CALVO usando "MIRULIPTOL".
 Generalísimo Franco, 81, Salamanca.
EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
 Depósito General: Farmacia Mirueña.

ALMACENES RIDRUEJO

FERRETERIA al por mayor y detall
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
Martínez y Casas (S. en C.)
 Ordoño II, 108. León. Teléfono 151.
 Abierto los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 6.

...
Asociación de dueños de Cafés, Bares y Fondas de León
AVISO
 Se pone en conocimiento de todos los señores dueños de cafés, bares, tabernas y fondas de León, que pasen el próximo día 9, a las seis en punto de la tarde, por el domicilio de la Asociación, calle de Pérez Galdames, núm. 9 (encima de La Argana), para darles conocimiento de un asunto de interés.
 III Año Triunfal.

H. Quindós
 Ordoño II al lado del Bar Azul
 El mejor situado de la población

TELESFORO HURTADO
 ALMACEN DE COLONIALES
 León. Teléfono 151.

El Mensaje de la Corona al Parlamento británico

"Mis relaciones con las potencias europeas continúan siendo amistosas y mi Gobierno hará cuanto esté a su alcance para fomentar el desarrollo de una buena inteligencia dentro de las directrices de la declaración anglo-alemana en Munich"

Londres, 8.—Con el ceremonial de costumbre, el rey Jorge VI, acompañado de la reina, se ha dirigido esta mañana a la Abadía de Westminster, con objeto de pronunciar su discurso de apertura del Parlamento.

El trayecto a recorrer estaba atestado de inmensa muchedumbre, ansiosa de ver a sus soberanos, que pasaron por las calles en un coche tirado por ocho caballos grises, acompañado de otros cinco carruajes tirados por cuatro caballos, en los que iban los altos dignatarios de la Corte y damas de la Casa Real.

A su llegada a la Cámara de los Lores, esperaban al rey los altos dignatarios del Estado y su séquito. Delante de los soberanos caminaba el portador de la espada del Estado, hasta la habitación donde el rey había de colocarse las regias vestiduras del ceremonial. A su derecha se sentaba el vizconde de Halifax.

El rey, desde su trono, ha leído el discurso de apertura, en el que ha dicho lo siguiente:

"Mis relaciones con las potencias europeas continúan siendo amistosas, y el Gobierno hará cuanto esté a su alcance para fo-

mentar el desarrollo de una buena inteligencia, dentro de las directrices de la declaración conjunta anglo-alemana en Munich, el 30 de septiembre.

El acuerdo negociado entre mi Gobierno y el italiano en breve será puesto en vigor. Creo que este hecho confirmará las buenas relaciones tradicionales que de manera tan feliz y durante tanto tiempo han subsistido entre nuestros dos países, pero de este modo, se afirma más aún la causa de la paz europea.

He invitado al rey de Rumania a que me visite este mes, y con gran satisfacción espero su estancia en mi capital. También he invitado al presidente de la República francesa para la primavera del año próximo, para que venga a Londres.

La reina y yo aprobamos con el mayor placer la visita que esperamos hacer a nuestro dominio del Canadá el próximo verano. Me siento dichoso de aceptar la invitación del Presidente Roosevelt para visitar los Estados Unidos de América, antes de la terminación de mi gira por el Canadá. Acojo con satisfacción esta excursión, muestra de los bue-

nos sentimientos que predominan entre nuestros dos países.

Mis ministros lamentan profundamente que continúen las hostilidades en España, al mismo tiempo que se adhieren a la política de no intervención. Prestarán toda su ayuda en todas las formas posibles hacia el restablecimiento de la paz en este país.

El Gobierno está dispuesto en cualquier momento, si así lo desean las dos partes que luchan en Extremo Oriente, a ayudar para conseguir una solución que asegure una paz duradera en aquellas regiones. Mientras tanto, harán todo lo que esté a su alcance para salvaguardar los intereses británicos en las regiones afectadas por el conflicto.

Mis ministros presentarán en breve ante vosotros un informe de la Comisión de Palestina y harán una declaración sobre la futura política."

En su discurso a los miembros de la Cámara de los Comunes, el rey, aludiendo al anticipo de diez millones de libras esterlinas puestas a disposición del Gobierno checo para hacer frente a las necesidades urgentes, ha declarado que se establecerá una legisla-

ción que tratará de la ayuda financiera a dicho Gobierno.

Otros pasajes del discurso, interesantes, son los siguientes:

"Si bien el suministro y extensión de más fuerzas de defensa se está realizando ahora con un rápido progreso, a causa de los momentos de apuro por que hemos atravesado, es evidente que es necesario reparar ciertas deficiencias en nuestros preparativos para la defensa militar y civil. Mis ministros han hecho un estudio de estas cuestiones a la luz de la experiencia, y a su debido tiempo tomarán las medidas oportunas para la solución del problema de la defensa civil, entre las cuales se halla la utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario que serán objeto de futura e indudable atención por parte del lord del Sello Privado.

Confía en que el activo impulso en favor de la paz en Europa, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu más amplio de confianza y proporcionará un nuevo impulso a la expansión del comercio y de la industria, así como del trabajo.

Mis ministros persistirán en su esfuerzo para establecer condiciones favorables para fomentar el desarrollo de los mercados de ultramar."

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Londres, 8.—Continuando el de

bate suscitado por el Mensaje del Trono, después del discurso

jefe de la oposición laborista, Mr. Atlee, el primer ministro respondió que las acusaciones muldadas declarando que la Cámara no podía por menos de aprobar dicho discurso del Trono, así como de aprobar calurosamente invitaciones formuladas por el rey de Inglaterra al de Rumania y al Presidente de la República francesa, Chamberlain volvió a decir que mañana será publicado el informe sobre Palestina.

El primer ministro justificó la actitud del Gobierno y explicó el labor que se encomendó al ministro de Defensa para evitar las lagunas que fueron observadas en los últimos acontecimientos.

El Gobierno, añadió, está también la reducción del déficit, está cierto de que la mejoría en la situación política, introducida en el año próximo una mejora en la situación económica del país.

Seguidamente se levantó el jefe de la oposición Mr. Sinclair, quien aplaudió el discurso del Trono y afirmó que en un momento de los propósitos pacifistas de Chamberlain, preguntó si va a conseguirse paz permanente, y si puede marse unión nacional en el mantenimiento de una política favorece ciertos intereses, que espera que el Primer Ministro anunciará públicamente que opone a toda ingerencia de sonalidades extranjeras en la política del país.

Del atentado contra la Embajada del Reich en París

El hecho ha causado profunda indignación en Alemania

Se prevé el recrudecimiento de la campaña antisemita y se estima que Francia deberá adoptar energéticas medidas contra los indeseables extranjeros

Berlín, 8.—El Führer-Canciller, en cuanto tuvo conocimiento de la noticia del atentado perpetrado por un judío sobre la persona del secretario de la embajada del Reich en París, Von Rath, dió orden inmediata de que su médico particular y el jefe de la clínica quirúrgica de Munich, salieran lo más rápidamente posible para París, con orden de Hitler de celebrar una consulta con los médicos franceses que asisten al herido, a fin de dar informes sobre el estado del herido.

Ambos doctores alemanes llegaron a París en la mañana de hoy, en avión, y fueron recibidos por altas personalidades. Inmediatamente celebraron consulta con el cirujano francés que operó a Von Rath.

EL ATENTADO FUE VENGANZA DE LOS JUDIOS CONTRA EL REGIMEN NACIONAL SOCIALISTA

Berlín, 8.—Toda la prensa se hace eco de la indignación del pueblo alemán por el atentado judío cometido en la embajada de Alemania en París.

Los periódicos hacen resaltar que la pandilla de emigrados judíos que pusieron en manos del criminal un revólver, también es responsable principal de este nuevo crimen.

Este atentado adquirirá consecuencias desastrosas para los judíos que viven en Alemania y para los judíos extranjeros.

"Berliner Voersen Zeitung", escribe que las declaraciones del agresor, según las cuales cometió el atentado para vengar a sus

hermanos de raza, es para nosotros de gran valor jurídico y político. Hay que tomar nota de esta declaración.

El periódico considera se trata de un nuevo atentado de la conjuración mundial judía contra la Alemania Nacional-socialista y contra las relaciones franco-alemanas. La agresión al representante alemán, iba dirigida asimismo contra la paz europea.

Prece que en París se han dado cuenta de este abominable proceder de los judíos y es muy posible que este hecho refuerce la voluntad del Gobierno francés de luchar por la paz.

"Berliner Tageblatt" dice que el problema judío no es un problema alemán, sino internacional. Son precisamente los países de la Europa Occidental, cuya constitución democrática ha traído en masa a los judíos y bolcheviques, los que se han visto obligados a reconocer la forma en que se ha abusado de su hospitalidad. Al alcanzar la crisis checa su punto culminante, los incitadores a la guerra se quitaron la careta, predicando francamente la lucha antialemana de destrucción, por la cual franceses e ingleses habrían de derramar su sangre.

Sin embargo, ha sido favorable la suerte de Europa después del acuerdo de Munich, al que debe seguir el acuerdo anglo-alemán.

INDIGNACION EN TODA FRANCIA

París, 8.—La prensa francesa comenta el atentado de ayer contra el secretario de la embajada

de Alemania. Son pocos los periódicos que dejan de reconocer al mismo su interés político.

"L'Ere Nouvelle" pide energéticas medidas contra los extranjeros que viven en París.

"Le Journal", considera el atentado cobarde e inicuo, que ha despertado la mayor indignación en el mundo político y diplomático. Añade el periódico que las autoridades competentes deben extender sus investigaciones hasta los círculos frecuentados por el agresor, ya que parece que no ha actuado por su propia iniciativa.

"L'Epoque", hace resaltar la grande y justificada indignación que el atentado ha producido en Alemania.

"Le Jour", califica el atentado de político.

"La République", afirma que existen motivos más que suficientes para ocuparse de la cuestión de los extranjeros indeseables que consideran el territorio francés como propicio para poner en práctica sus malos instintos. Pide el exterminio de los bandidos que se están portando en Francia como bestias feroces.

EL ESTADO DE VON RATH, ES GRAVISIMO

París, 8.—Esta tarde, a última hora, los doctores alemanes que asisten a Von Rath, han publicado un segundo comunicado en el que se anuncia que después de un nuevo examen del paciente, no se señala ninguna mejoría, siendo su estado muy grave. La alta temperatura del diplomático, causa gran intranquilidad a los médicos que le asisten.

Política europea

Ha sido conjurada la crisis del Gobierno belga

Francia tratará de llegar a un acuerdo con Italia y Alemania

Bruselas, 8.—Anoche, después de haber sido recibido por el Rey, el Presidente del Gobierno señor Spaack ha hecho hoy nuevos esfuerzos para conservar el Gabinete en su constitución actual.

La sesión del Gabinete, fijada para el mediodía, ha sido aplazada y el Gobierno ha decidido no reconocer la urgencia de las interpelaciones presentadas en la Cámara y Senado con motivo de la cuestión del envío de un representante a la España Nacional.

Es muy posible que Spaack haga una declaración en el Parlamento respecto a política extranjera. De momento, es muy posible que haya sido conjurada la crisis.

HACIA UNA AMISTAD FRANCO-ITALIANA

Roma, 8.—El nuevo embajador de Francia en Roma, M. Poncet, ha recibido a los periodistas poco después de su llegada a la embajada.

Expresó su satisfacción por haber sido designado embajador en Roma y declaró que al acreditarle como representante de Francia cerea del Rey-Emperador, el Gobierno francés ha expresado el deseo de garantizar las relaciones franco-italianas.

Añadió que dedicará su energía y su voluntad a llevar a cabo esta labor que no sólo sirve al más elevado interés de los pueblos, sino al mantenimiento de la paz en Europa, cosa que todo el mundo desea. Confía en que las posibilida-

des derivadas del acuerdo de Munich, puedan ser utilizadas de todos.

FRANCIA DESEA ESTRECHAR SU AMISTAD CON ALEMANIA E ITALIA

París, 8.—En su editorial "Le Matin" dice que el editor francés en Berlín, Cottin, ha declarado que puede esperarse que los dos países estén puestos a entablar negociaciones de carácter económico.

Añade el periódico que con Poncet en Roma y Cottin en Berlín, Francia tendrá todo de llevar a cabo un acercamiento con Italia y Alemania. Para ambos embajadores necesitan colaboración del Gobierno, prensa y de la opinión.

Noruega va a iniciar negociaciones con la España nacional

Estocolmo, 8.—El ministro de negocios Extranjeros de Noruega, anunciado que el Gobierno de negociaciones con el Gobierno de los, como consecuencia de reciente nombramiento de agentes diplomáticos de la España Nacional y Suecia.

¡Por interés y por patriotismo cultiva el tabaco!

Otro crimen del marxismo

Parte Oficial de Guerra dañado en nuestro Cuartel General, no pasar sin el preciso comentario de los daños de guerra, ni con el diario nos ofrece el Ejército de España, se relataba el crimen de una más, cometido por la aviación marxista contra la población de Cabra, en la provincia de Córdoba.

Cabra es una vieja ciudad, de gentes valerosas, alejada del frente. No existía en ella material de guerra, ni concentraciones de tropas, ni nada con significación militar. Cabra era un pueblo tranquilo de la retaguardia nacional.

Y ayer, por obra de la aviación bolchevique, ha sentido sobre sus carnes el desgarrador del más repugnante crimen precisamente por eso, porque en Cabra no había objetivos militares ni de defensa, es por lo que la aviación marxista se decidió a descender sobre ella toda la rabia de sus aviones.

Por qué esas aviones que bombardearon y ametrallaron a una indefensa población de la retaguardia, no buscaron los nuestros en el Ebro, para enfrentarse con ellos? ¿Por qué los rojos no hubieron asustados de nuestras matanzas de aviación en los campos de batalla, no buscaron a la aviación nacional en los campos de batalla? La respuesta a estas preguntas no es difícil. La aviación marxista, que conoce la pericia de nuestros pilotos, rehuye el combate.

¿Por qué cometen los peores crímenes? En una semana, nuestros aviadores describieron en combate setenta y un vuelos rojos contra una que perdimos cuatro. Y como nuestros adversarios conocen esta indescriptible superioridad es por lo que buscan los pueblos indefensos de la retaguardia, para atacar en ellos.

Hace unos días lanzaron la agresión contra Taboara de la Reina e Illecas, por lo tocó el turno a Cabra. Y hoy un resumen del "heroísmo" rojo, dirigido contra una población de la retaguardia:

Diez y ocho mujeres, ocho niños, diez militares, sesenta hombres y tres prisioneros de guerra, muertos. Y además, diez heridos muy graves, veinte graves, más de cincuenta menos graves y más de un centenar de leves.

Este es el "fruto" indigno y vergonzoso de la criminal actuación de los aviadores del crimen sobre Cabra.

Nosotros presentamos el hecho ante la conciencia de los pueblos civilizados e invitamos a vigilantes internacionales, encargados de realizar encuestas sobre bombardeos de poblaciones civiles, para que tomen nota de este crimen bárbaro y ominoso. Nosotros podemos hablar alto. Las bombas de nuestra aviación van dirigidas siempre, siempre, contra objetivos militares. La prensa nacional publica con frecuencia fotografías en las que se ve cómo los proyectiles de nuestra aviación estallan en los muelles de los puertos o al costado de los barcos que descargan material de guerra.

Los aviones de Franco, en ningún caso han agredido deliberadamente a indefensas poblaciones de la retaguardia. Alcanzamos los objetivos militares y los que por su proximidad a los frentes deben tener consideración especial de objetivos de guerra. Pero no pueden hablar los rojos ni en un sólo caso en que nuestros aviadores realizasen, con plena conciencia, un crimen como el que ayer realizaron los marxistas sobre Cabra.

La España Nacional quiere llamar la atención de los pueblos civilizados sobre este crimen. Pero como la España Nacional sabe muy bien que a los asesinos no puede convencerseles con razones humanitarias, es por lo que nuestro Parte de Guerra afirmaba que no se dejará sin sanción ni la debida respuesta hechos de esta naturaleza.

Reprobamos el crimen, pero la España de Franco no tolerará la repetición de estos hechos, y que tengan por seguro los marxistas que nuestro castigo ha de ser proporcionado en cada caso a la magnitud de sus desmanes.

¿UN CULTIVO INTERESANTE? ¡EL del tabaco!

¡ATENCIÓN!
BOLSA DE LA PROPIEDAD SE VENDE:

IMPORTANTE finca rústica próxima a León, destinada a viñedo, 93 hectáreas, 87.000 plantas, con magnífica bodega.

CASA en el Ensanche Sur; renta más de mil pesetas mensuales; precio 145.000 pesetas.

OTRA cerca de la calle de Ordoño II, 140.000 pesetas.

OTRA en el Ensanche; pesetas 76.000.

OTRA en el Barrio de San Esteban; renta 330 pesetas, precio 44.000.

UN SOLAR de 5.000 metros a 8 pesetas.

¡PROPIETARIOS!!

Quien desee vender rápidamente casas, chalets, edificaciones, prados, huertas, solares o cualquiera otra clase de fincas desde dos mil pesetas a un millón y medio, diríjase inmediatamente a la Bolsa de la Propiedad de la AGENCIA CAN TALAPIEDRA, Correduría Marítima, Bayón, 3 (frente al Banco de España). Teléfono 1563. LEON.

Mariano Arias
vende recibo
si vende todo esto
PHILIPS 451
MOTOS Y
ACCESORIOS

TODA LA CHATARRA, QUE EN CASA TE ESTA ESTORFANDO, PUEDES ENTREGARLA EL PROXIMO JUEVES EN LA AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUM. 1, Y SI LLAMAS AL TELEFONO 1729 IRAN A TU CASA A RECOGERLA.

TUDELA-VEGUIN.
(El rey de los cementos Portland.)

Homogeneidad absoluta, rápido endurecimiento, lo que por esto proporciona su buena cualidad de fraguado lento y normal.

Altas resistencias a corto plazo (siguiendo su progresión en aumento), lo que supone economía grande de madera y de tiempo para desmenuar, y, por consiguiente, de dinero.

Representante exclusivo (con almacén) para León y su provincia.)
SEGUNDO COSTILLAS
Avenida del Padre Isla, núm. 2. Apartado de Correos, 81. Teléfono (escritorio y domicilio), núm. 12-17. LEON

Café Malte KRIPP
P.DALO EN TODOS LOS ULTRAMARINOS

CIRIACO SASTRERIA
La calidad ha hecho nuestra reputación
Ordoño II Teléfono 1749

Fábrica de Somiers y camas de acero
LA HIGIENICA
FRANCISCO FUERTES
LEON

CREMA DE BELLEZA LUIG ETERNZA LA JUVENTUD

Se prohíbe el comercio del alcohol

La Junta Provincial de Abastos nos remite la siguiente nota: "Se pone a conocimiento del público en general y en particular de los industriales dedicados a la venta de alcohol que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, a partir de esta fecha, queda inmovilizado el alcohol y prohibido su comercio en esta provincia.

Todas las peticiones urgentes y que sean verdaderamente necesarias, con relación a las industrias militares o militarizadas, se cursarán a la Superioridad por mediación de esta Junta.

Oportunamente por la Presidencia de la Comisión Interministerial del Alcohol, se fijarán los cupos, indicando al mismo tiempo cada una de las atenciones a que deberá ser destinado, el alcohol suministrado.

León, 7 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Gobernador civil-presidente."

Un magnífico discurso de Von Ribbentrop
Expresó los deseos de Alemania de llegar a una colaboración con Francia e Inglaterra para asegurar la paz de Europa

Berlín, 8.—En una recepción en honor de la prensa extranjera, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, pronunció un discurso en el que declaró su satisfacción por el actual feliz cambio que se advierte en las informaciones que últimamente envían a los periódicos extranjeros, evolución que de persistir, no hay duda prestará grandes servicios a todos los países.

Yo espero, siguió diciendo von Ribbentrop, que se saque de esta lección las debidas consecuencias. Pienso lo lamentable que es que algunos gobiernos no hayan tratado, durante la crisis última, de recomendar a sus periódicos una actitud más objetiva y serena. Los enemigos de Alemania pretenden a menudo que nosotros perseguimos una política de fuerza, cuando la política nacionalsocialista es una política ética, que asegure la existencia del pueblo en el interior de un Reich poderoso. Cada alemán está orgulloso de que Alemania esté protegida contra todo ataque eventual. Posee amistad sólida con Italia, Polonia, Japón y otros países, y lo que la Sociedad de Naciones no ha conseguido resolver en los veinte años de su vida, el arbitraje de Viena lo ha realizado en un día, preparando la base para la colaboración y restablecimiento pacífico en Europa.

El arbitraje ha dado pruebas de que Alemania no abriga sentimientos de venganza contra Checoslovaquia, con la que no hay obstáculos para llegar a un entendimiento definitivo. La posición de Alemania es la siguiente:

León, 5 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Jefe de la Región Aérea del Norte, JOSE MAZA.

¡ATENCIÓN!
BOLSA DE LA PROPIEDAD SE VENDE:

IMPORTANTE finca rústica próxima a León, destinada a viñedo, 93 hectáreas, 87.000 plantas, con magnífica bodega.

CASA en el Ensanche Sur; renta más de mil pesetas mensuales; precio 145.000 pesetas.

OTRA cerca de la calle de Ordoño II, 140.000 pesetas.

OTRA en el Ensanche; pesetas 76.000.

OTRA en el Barrio de San Esteban; renta 330 pesetas, precio 44.000.

UN SOLAR de 5.000 metros a 8 pesetas.

¡PROPIETARIOS!!

Quien desee vender rápidamente casas, chalets, edificaciones, prados, huertas, solares o cualquiera otra clase de fincas desde dos mil pesetas a un millón y medio, diríjase inmediatamente a la Bolsa de la Propiedad de la AGENCIA CAN TALAPIEDRA, Correduría Marítima, Bayón, 3 (frente al Banco de España). Teléfono 1563. LEON.

"Agencia Soto"
SANTA NONIA — LEON
LICENCIAS DE CAZA.—Certificaciones de PENALES, para cuando se necesite; de nacimiento, matrimonio; defunción; últimas voluntades; Colegios Notariales, de PLANOS para Carnet de conductor; etc., etc.—SOLICITUDS de todas clases y para cualquier oficina.—DECLARACIONES DE HEREDEROS y Exponentes de todas clases.—COMPRAVENTA de fincas, CASAS desde 3.000 pesetas a 550.000 pesetas; SOLARES desde tres pesetas metro a 225.—FACILIDADES DE PAGO.—Consulte siempre a esta AGENCIA, cualquier asunto que tenga en España (Zona liberada) o en el extranjero.—SOLVENCIA, PRONTITUD, CONFIDENCIA y ECONOMIA, son las normas seguidas por "AGENCIA SOTO" desde su fundación en 1921.

A. BALBUENA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7, primer piso.
Teléfono 1720

GVIA
Turno de Farmacias

De 8 noche a 9 mañana
Sr. ALONSO LUENGO, Fernando Motino.

Turno de 1 a 3 de la tarde
Sr. ESCUDERO, calle Cervantes.

Sr. BARTHE, Platerías.

LAVE SIEMPRE SUS PRENDAS CON LAVASOL

Pomada Careo
Cara, filceras, eccemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Bar Expres
Plaza de la Catedral, 2
LEON

Helices "SABARDUI"
Segundo Castillas LEON

Un magnífico discurso de Von Ribbentrop

Berlín, 8.—En una recepción en honor de la prensa extranjera, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, pronunció un discurso en el que declaró su satisfacción por el actual feliz cambio que se advierte en las informaciones que últimamente envían a los periódicos extranjeros, evolución que de persistir, no hay duda prestará grandes servicios a todos los países.

Yo espero, siguió diciendo von Ribbentrop, que se saque de esta lección las debidas consecuencias. Pienso lo lamentable que es que algunos gobiernos no hayan tratado, durante la crisis última, de recomendar a sus periódicos una actitud más objetiva y serena. Los enemigos de Alemania pretenden a menudo que nosotros perseguimos una política de fuerza, cuando la política nacionalsocialista es una política ética, que asegure la existencia del pueblo en el interior de un Reich poderoso. Cada alemán está orgulloso de que Alemania esté protegida contra todo ataque eventual. Posee amistad sólida con Italia, Polonia, Japón y otros países, y lo que la Sociedad de Naciones no ha conseguido resolver en los veinte años de su vida, el arbitraje de Viena lo ha realizado en un día, preparando la base para la colaboración y restablecimiento pacífico en Europa.

El arbitraje ha dado pruebas de que Alemania no abriga sentimientos de venganza contra Checoslovaquia, con la que no hay obstáculos para llegar a un entendimiento definitivo. La posición de Alemania es la siguiente:

León, 5 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Jefe de la Región Aérea del Norte, JOSE MAZA.

ción del Tercer Reich es muy firme, pero no dice que nosotros no deseamos una fuerte amistad con otras potencias.

Mucho nos extrañó que a la frase de Munich de "paz ante todo", se respondiese con la de armamentos a todo trance. Parece que se persigue el desencadenamiento de una guerra mundial. Ahora toda la propaganda de determinados sectores se desencadena contra Alemania, con motivo de sus reivindicaciones coloniales, manipulaciones que han sido denunciadas por Chamberlain y Halifax. Daladier y Bonnet han pronunciado estas últimas semanas discursos que han encontrado eco de simpatía en Alemania.

Es de esperar que el camino emprendido juntamente con Inglaterra dará ocasión para llegar a un acuerdo con Francia. Nosotros hemos expuesto también los deseos de Daladier de llegar a una colaboración duradera entre Alemania y Francia. En idéntico camino se encuentra el acuerdo anglo-italiano.

Esta actitud de Londres y París nos da la esperanza de que finalmente vencerá a los instigadores de la guerra en las democracias occidentales. La nación alemana se encuentra unida tras de su Führer, siempre dispuesta a la paz, pero sin temer a la guerra, y decidida siempre a defender sus derechos.

X X X

Londres, 17.—Los periódicos conceden gran importancia al discurso pronunciado por von Ribbentrop.

"The Times" ve en las declaraciones de von Ribbentrop la continuación de la campaña contra los provocadores y traficantes de la guerra y aprecia el período el deseo sincero de llegar a una inteligencia germano-francesa.

"Daily Mail" hace resaltar las declaraciones del ministro del Reich sobre el hecho de que el Führer haya firmado una declaración de paz anglo-germana a petición de Chamberlain. El periódico elogia con gran satisfacción el hecho de que el ministro alemán haya dedicado alabanzas a la forma que Chamberlain y Halifax han tratado a los provocadores de la guerra.

Jefatura Regional Aérea del Norte

Necesitando esta Jefatura conductores de vehículos automóviles cuya edad sea de 32 a 45 años, los que deseen lo solicitarán de esta Jefatura, en cuyas oficinas se les informará de las condiciones.

León, 5 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Jefe de la Región Aérea del Norte, JOSE MAZA.

Un temblor de tierra en Austria

Viena, 8.—A las 4.11 de esta madrugada se sintió en Viena un gran movimiento sísmico.

La conmoción fué de tal violencia, que en numerosos distritos se hicieron demandas de socorro a los bomberos, derrumbándose numerosas chimeneas.

Los sismógrafos del Observatorio de Viena dejaron de funcionar.

La Negrita

(FABRICA DE CAFE MALTE)
Un nuevo producto de exquisita calidad, fabricado mediante el empleo de los procedimientos más modernos. El Malte "LA NEGRITA" es el preferido por el público. Para calidad el Malte "LA NEGRITA" Exigida esta marca al hacer vuestras compras

Sr. Rodriguez Fernández
AVENIDA PADRE ISLA, 40
Teléfono 1551 :: :: Apartado 160 LEON

Casa TELE
Radio y electricidad
lámparas económicas
Paloma, 15 LEON

E. Barthe Pastora
Asistente del Doctor Tappin
Harris, Garganta y Ojeda
Consultas de 11 a 1 y de 6 a 8
Avenida del Padre Isla, 2
Teléfono 1312

DOS PAISES

España, nuestra gloriosa España, se ha alzado en la punta de Europa, sacando de sus entrañas las raíces de su tradición, que un nuevo sol caliente y hace correr savia nueva, para detener y batir, destruyendo el bacilo de la peste roja; y con extraña simultaneidad, otro gran pueblo, el gran Imperio Japonés, que también posee profundos resórtos espirituales y una tradición secular, que su especial situación geográfica no llegó a enterrar, y que asombra al mundo con sus progresos, se ha alzado virilmente, de cara a la Bestia, y no solamente le ha enseñado sus potentes colmillos sino que va destruyendo con gran habilidad los progresos del judaísmo internacional, que bajo diferentes capas trata de flestruir la civilización actual.

España y el Japón, ambas en los extremos de la gran masa de tierra que forman Europa y Asia, son los dos firmes centinelas que hasta ahora vigilaban los movimientos de la alimaña, y que pasaron, en uso de legítima defensa, a la acción ofensiva. Por esto no es de extrañar que la simpatía de la España Nacional hacia el Japón vaya aumentando, y que esta poderosa Nación mire con iguales sentimientos la colosal lucha que en nuestra Patria se decide. Son dos pueblos, que ahora y en el futuro han de caminar cada vez más comprometidos, y la distancia que nos separa no ha de ser obstáculo para la mutua comprensión.

La España de hoy ha desenterrado al Cid, y el Japón actual todavía no había enterrado el espíritu de sus samurais, que recogió y encarnó el gran Emperador Hatsu-Hito. Ambos pueblos hermanan la tradición de su historia y raza, con la civilización moderna, y así como nuestra España es bien conocida en este aspecto, del Japón, aquí ya algo vamos sabiendo.

El Japón, siempre lejano y misterioso, con sus leyendas orientales, sus paisajes soñadores, sus gehisas, quizá ya conocido en literatura, no llegue a inquietar los espíritus; pero ahora este país, que levanta en meses ciudades como Tokio, con sus metropolitanos, sus fábricas, su poderosa marina es más desconcertante y misteriosa todavía.

País en el que un nativo se quita el europeo frac, al llegar a su casa, y se envuelve en un kimono de corte secular, ensimismándose en la adoración de sus muertos; y quizás tam-

En el Imperio del sol naciente

por G. Tato Cumming

bién, en rudo contraste con el bullicio callejero de la populosa urbe, que le entra por las ventanas de su morada, se raja, con elegante sencillez, el vientre, haciéndose el "harakiki", por un motivo de honor (bushido), y que desprecia la muerte por considerar la vida poca cosa cuando al servicio del honor y de la Patria se ofrece; país que tomá por asalto las murallas de un fuerte, amontonando cadáveres de voluntarios que a la muerte segura van con el sólo objeto de formar nivel suficiente para que otros puedan trepar y rebasar la cima, es país que no puede morir ni se resigna a ello, por muy arteras que sean las maniobras que a ello quieran conducir.

Japón, harto, se puso en pie y dijo "¡basta!", y España, en el otro extremo del mundo, hizo lo mismo, y las convulsiones del monstruo bolchevique se agitan entre ambas naciones.

UN POCO DE HISTORIA

La leyenda dice que los antiguos dioses de la mitología japonesa, Izanagi y su esposa Izanami, tuvieron varios hijos; unos fueron dioses y otros fueron las islas japonesas. De aquí parte el origen divino de tipo mitológico, de la nación nipónica; sigue la leyenda, y nos cuenta que Izanami, al tener el dios del fuego, murió, y que su esposo, apenado, marchó a purificarse en las aguas de un torrente, y de cada pieza del vestido que dejó a la orilla, nacieron nuevos dioses, y que también su cabeza fué prolífica, pues de su ojo derecho, el dios de la Luna, del izquierdo, la bella Amatesanas, y por último su nariz, dió la vida al Hércules de la mitología japonesa, el terrible Susanoo. Este quedó enamorado de Anatesan, y de sus descendientes procede la rama del Mikado.

El actual emperador del Japón, venerado como un dios por su pueblo, pertenece a esta rama del Mikado, que veintiséis siglos sin interrupción gobiernan los destinos de este pueblo.

Japón cimienta su origen, según vemos, en la divinidad, y por eso no es de extrañar la adoración que por su

país y su Emperador sienten sus naturales.

Los primeros pobladores fueron los Ainos, de serenas y bellas facciones, de los cuales hoy día sólo restan unos veinticinco mil, agrupados en las islas Sagalin, Kuribés y Yesó, antiguos adoradores del oso, barbudos, indolentes, sucios, que recuerdan el mijik. El primer Mikado luchó contra ellos en el siglo VII antes de J. C., y conquistó Hondo, el país de origen de los Ainos, y empieza con este acto la formación espiritual y material de la actual raza japonesa.

Los sumarais, hidalgos belicosos y muy pobres, unas especies de Don Quijotes de ojos oblicuos, que viajaban por el país en busca de contrincantes con quienes medir sus afilados saules de pesada empuñadura, que cercenaba de golpe cabezas y extremidades, se agrupan bajo el mando de poderosos señores feudales, los opulentos "daimias"; China, a través de Corea, influye en la formación del pueblo japonés, introduciendo el Budismo, artes y en parte costumbres. La primera capital es Osaka. El siglo XII señala la institución del cargo de Shogun, una especie de Mariscal, que ejercía el poder temporal, mientras el Mikado sólo lo ejercía espiritual. En 1868, con el advenimiento del gran Emperador Matsu-Hito, empieza el verdadero Japón de nuestros días. Matsu-Hito, de gran inteligencia, capacidad y energía, abolió el Shogunato, como primera medida, y empezó una serie de tratados y relaciones con los demás pueblos. En 1889, tomó tal impulso la vida del país, que de 1868 a 1889 se le llama la "Era del Progreso". (Mei-Chi.)

La capital se traslada a la antigua aldea de pesadores, Yedo, desde su capital, Kioto, y Yedo toma el nombre de Tokio.

La formación del temperamento nipón se acentúa como audaces, y la sobriedad de costumbres los lanza a aventuras fuera del país. En 1895 les lleva a una gran victoria sobre China, Corea y la isla de Formosa son del Japón, irradiando a Manchuria y Siberia Oriental su cultura y comercio.

La guerra con el coloso de Rusia, en aquel entonces, en los años 1904 y 1905, y su rápida y aplastante victoria, hace que las miradas del mundo se dirijan al minúsculo país, que tan soberbio golpe, lleno de audacia, le ha dado a la "madrecita Rusia", entonces poderosa y gigantesca.

Aquí empieza el progreso moderno de este país, su verdadera incorporación al ritmo de la vida occidental. El asalto a Port-Arthur (el Lieja de aquellos tiempos), y la destrucción de la escuadra rusa por el almirante Togo, unido a la alocución que el Emperador dirigió a la marinería nipónica, diciéndoles: "Gracias a vuestra lealtad y a vuestra bravura, he podido contestar dignamente a las preguntas que me dirigieron los espíritus de mis antepasados", presenta ante la sorpresa mundial el despertar de un pueblo, lleno de profundos resórtos espirituales, unidos a un sentido práctico de la vida, que ha de regir para siempre sus destinos.

UN POCO DE GEOGRAFIA!

El gran Imperio del Sol Naciente se extiende sobre 679.666 kilómetros cuadrados, con once provincias en su división, en los que viven "amontonados", cerca de noventa millones de seres. Su densidad, de unos 150 habitantes por kilómetro cuadrado, es de las mayores del globo, y plantea un grave problema al país, que ve crecer en unos 700.000 habitantes por año.

Dentro de unos quince años, es posible que rebase los cien millones.

La emigración, en otros tiempos abierta a América y Oceanía, hoy está enormemente restringida; esta válvula de escape está virtualmente cerrada.

Un total de 518 islas forman el país; entre ellas las más grandes e importantes son: Hondo o Nipón, Kiushin, Chikoku y Yedo. De muy variado clima vemos crecer el bambú casi entre la nieve.

País eminentemente volcánico, aunque sufran sus volcanes pocas erupciones los temblores de tierra son frecuentísimos y terribles, y su historia está jalonada de grandes catástrofes. El más reciente y famoso, fué en septiembre de 1923, que destruyó por completo las urbes de Yokohama y Tokio, muriendo cerca de 150.000 personas, pero la vitalidad de esta raza rehizo prontamente estas ciudades, construyéndolas en plan moderno, dando nueva muestra de su capacidad y organización.

Los temblores de tierra o "jichis", dice la leyenda que los produce un gran pescado llamado Naramú, so-

bre el cual descansan las islas. Cuando el jichi-jichi se activa, no peligro, pero ante el garrapateo que asustarse seriamente.

La vegetación es abundante, variada, grandes bosques cubren las montañas; la fauna es asimismo rica en especies. Le da cierta variedad al clima una corriente que baña sus costas, proveniente del Ecuador, El Kuro-Shivo (Sol Negro), una especie de Gulf Stream.

El Imperio extiende su poder sobre las islas de Formosa, Bonin, Shima, Marshall, Marianas y Carolinas, la Corea parte la propiedad de la isla dividida por mitad con la roja China.

Hoy día extiende su influencia sobre el Manchukuo y diversas partes de China, a la que va ganando el caos bolchevique. Sus redes de comunicaciones enormes, tanto en carreteras como en ferrocarriles. Más de veintidós mil kilómetros de vías férreas cubren el país. Su flota mercante, en la que Nipon Yusen Kaisha es su mayor representante, alcanza más de setenta millones de toneladas. Su comercio de gran importancia; solamente los Estados Unidos cubre un 36 por ciento de la importación, y un 40 por ciento de la exportación. Exporta principalmente seda en crudo, tejidos de algodón, productos manufacturados, cetera, importando principalmente trigo, máquinas, materias plásticas, etcétera.

Como final diremos que el tanto de tan sugestivo país es en general, laborioso en sus labores para la vida, de carácter alegre y brioso; poseyendo un poder de acción grande, artista por temperamento y de una bravura que le ser indiferente a la muerte.

Y decidme, con estas características, ¿hasta dónde puede llegar el país así?

RIPOLL
 Valores de Especialidades Electricidad del Automóvil e Industrias de bobinajes en general Estación de la Banda de la Estrella OXIVOL.
 Teléfono 1467 A casa de Toledo

Auto-Salón
 Industrial Comercial Pallarés, S. A.
 Garage y talleres con personal especializado en la reparación de automóviles autógena - Carga Baterías - Alquilado de herramientas, neumáticos accesorios auto.
 Con el agente oficial **FORD**
 Pad e Isla, 19 Villavieja de León

TINTORERIA ESPAÑOLA
 DE RAMON M. FARRAPEIRA
 Teñido y limpieza de toda clase de prendas, por delicados que sean tejidos. LUFOS EN OCHO HORAS. Transformación de las prendas oscuras a color. Frontitud en los ensargos. Colores a nuestra. Garantía y solidez en todos los trabajos.
 NOTA. El apresto y brillo especial con que se ultimian los trabajos de limpieza y teñido, haciéndolos distinguir de otros similares, son venación que exclusivamente usa esta Casa.
 Despacho: Ordoño II, 14 (al lado del Bar Hollywood). Talleres: Calle de Antuñan, número 1.

POMADA CEREO
 Cura Eczemas, Marnes, Quemaduras, Ulceras, Grietas de los pechos, Erisipela, Granulaciones y Sabañones ulcerados. Vende en Farmacias.

Carrizo de la Ribera
 Continúan los mercados semanales en esta Villa de Carrizo, con la misma intensidad y afluencia de público que en años anteriores, siendo por las operaciones que se realizan uno de los mejores mercados de la provincia. Acudan los lunes a Carrizo y harán sus operaciones más benéficas que en ningún otro mercado.

COÑAC JIMENEZ LAMOTHE
 LICOR TRIPLE SECO «L. RIOS», los mejores
 Depositaric: LUIS DE PAZ : LEON

Los días 20 y 21 del actual, se celebrarán
Grandes Ferias de Ganados
 de todas clases en el pueblo de **LA ROBLA**

Pío Villanueva Valcarce
 Fábrica de Alcoholes y guardientes
 Cosechero-Exportador de Vinos y Cereales
 Villavieja de Bierze
 Teléfono 3172

CREMA FLECHA

Disposiciones de Agricultura Reacción de las Juntas Agrícolas para la intensificación del cultivo en el campo, limitación de los provechamientos del trigo y estímulos para su siembra

Las disposiciones de la guerra cada día exigen un desarrollo de las actividades campesinas, que son base primordial del éxito definitivo del Movimiento Nacional exige que estas actividades campesinas puedan desarrollarse en la máxima eficacia sus fines, sobre todo en épocas como la sementera y cosecha, fundamentales para la resolución del problema agrícola. Por ello es preciso la utilización de todos los brazos aptos para el trabajo de campo, así de cuantos elementos en condiciones sean fundamentales para la intensificación e intensificación de las labores, medida que el Gobierno adoptará de manera inmediata para superar las dificultades que en este orden de cosas se presenten.

DISPONGO

Artículo primero: Se declara de interés nacional la realización de las labores agrícolas y trabajos complementarios para la presente sementera y cosecha de primavera.

Artículo segundo: Todos los alcaldes de los municipios, en el término de cinco días, a partir de la publicación de este Decreto, Juntas Agrícolas, y resolverán las incidencias que con motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo tercero: Las Juntas Agrícolas deberán atender preferentemente las peticiones de personal, elemento de cultivo y crédito que les formulen las familias agricultoras de la localidad que tengan mayor número de familiares directos en el frente, así como a los que tengan ganado o útiles de labranza requeridos por el Ejército.

Artículo cuarto: Las Juntas Agrícolas deberán atender preferentemente las peticiones de personal, elemento de cultivo y crédito que les formulen las familias agricultoras de la localidad que tengan mayor número de familiares directos en el frente, así como a los que tengan ganado o útiles de labranza requeridos por el Ejército.

Artículo quinto: El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el ministro de Agricultura a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine.

Artículo sexto: Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Artículo séptimo: Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquiera el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo octavo: En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique en-

lace de elementos sobrantes en municipios de la provincia no sujetos a su jurisdicción.

Artículo noveno: El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el ministro de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Artículo décimo: Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá rectificarlo. Asimismo los gobernadores civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acoplarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobre o falten en su provincia.

Artículo undécimo: Por los jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo duodécimo: El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el ministro de Agricultura a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine.

Artículo decimotercero: Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Artículo catorce: Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquiera el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo quince: En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique en-

Artículo dieciséis: El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el ministro de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Artículo diecisiete: Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá rectificarlo. Asimismo los gobernadores civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acoplarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobre o falten en su provincia.

Artículo dieciocho: Por los jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo diecinueve: El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el ministro de Agricultura a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine.

Artículo veinte: Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Artículo veintiuno: Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquiera el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo veintidós: En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique en-

Artículo veintitrés: El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el ministro de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Artículo veinticuatro: Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá rectificarlo. Asimismo los gobernadores civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acoplarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobre o falten en su provincia.

Artículo veinticinco: Por los jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo veintiseis: El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el ministro de Agricultura a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine.

Artículo veintisiete: Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Artículo veintiocho: Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquiera el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo veintinueve: En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique en-

Artículo treinta: El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el ministro de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Artículo treinta y uno: Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá rectificarlo. Asimismo los gobernadores civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acoplarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobre o falten en su provincia.

Cuestiones ganaderas Explotación adecuada de la gallina

Ya se ha podido apreciar por la lectura de los artículos anteriores, que la producción huevera se apoya en dos normas sólidamente establecidas: empleo de gallinas seleccionadas y alimentación conveniente. Con aves sin selección, nada puede hacerse, pues si por azar sale alguna con una gran puesta, esta aptitud se pierde, porque nadie se cuida de fijarla. Y lo mismo que en un campo mal cultivado, cada año son más abundantes las malas hierbas, así en la población avícola aumentará el número de gallinas que no hacen más que empeñar a su amo. Por otro lado, como la gallina forma huevos y expensas de los alimentos, si éstos son deficientes en cantidad o calidad, aunque sea buena ponedora no puede dar el debido producto.

Peró hay otras circunstancias que si no son básicas como las referidas, coadyuvan grandemente al éxito de la empresa. Tal ocurre con el período de explotación de la gallina y con los abrigos de que disponen las aves.

En el campo, lo corriente es conservar las gallinas varios años, a pesar de que la experiencia científica y la observación práctica nos demuestran que sólo es económico utilizarlas durante el primer período de puesta.

En efecto, pollitas de las razas Castellana Negra y Leghorn, que han nacido en marzo y abril, comienzan a poner en octubre y continúan haciéndolo, aproximadamente, con la misma intensidad, durante el invierno y la primavera, para suspender la producción hacia fin de julio o en agosto, en que se produce la muda de la pluma. Durante este período de puesta, aun las gallinas que no han perdido la tendencia a incubar, es raro que se ponga alguna chueca.

Comienza la muda de la pluma en agosto, y ya no pone huevos durante tres o cuatro meses, y como el momento de reaparecer la actividad del ovario coincide con los frios del invierno, lo corriente es que no reanude la puesta hasta enero.

Los cultores o a los almacenistas autorizados, del trigo declarado disponible para la venta, se sancionará con arreglo al capítulo 13 del Reglamento del Servicio Nacional del Trigo.

Artículo sexto: Se encomienda especialmente el cumplimiento de lo dispuesto por este Decreto a todos los funcionarios del Servicio Nacional del Trigo, a quienes además de exigirseles responsabilidades en que puedan incurrir por acción u omisión, se les destituirá cuando se deduzca que no practicaron la debida vigilancia o comprobación o no exigían previa ratificación escrita de los órdenes que por sus superiores se les den en contra de lo dispuesto.

Artículo séptimo: El ministro de Agricultura dictará las medidas complementarias que aseguren el cumplimiento y eficacia de lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a quince de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—Francisco Franco.—El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Luego, en la primavera, el ave ya adulta y bien alimentada, siente más intensamente el deseo de incubar y deja de poner varias temporadas, hasta llegar, por fin, a agosto, en que comienza la segunda muda de la pluma.

El resultado de la explotación en este segundo año es desastrosa. La cantidad total de huevos no pasará del 60 por 100 de la primera puesta. Y además, estos huevos se ponen en la primavera, cuando abundan mucho, y por esto valen poco.

La escasez de la producción huevera del invierno se ha tratado de remediar almacenando el sobrante del buen tiempo; pero la solución es poco acertada, aunque a primera vista lo parezca. Se almacenan los huevos y se pretende conservarlos por la acción del frío; pero la producción de éste es cara y la conservación que se logra en el frigorífico deja mucho que desear.

En los frigoríficos, cuando están bien atendidos, se puede lograr—por lo menos teóricamente—que el huevo se mantenga como estaba cuando se introdujo en él. Pero como transcurren varios días, a veces muchos, antes de llevarlos a la cámara, y otros después de sacarlos de ella, hasta que se consumen, es evidente que ha de tener alteraciones. Por esto se acepta que, en el mejor de los casos, el huevo de frigorífico ha perdido el 10 por 100 de su valor alimenticio inicial. Y nada se diga de los frigoríficos que se explotan sin conocer los efectos del frío y sin tener idea de lo que es un huevo.

La solución al problema de la escasez de huevos para el consumo en el invierno no está en conservarlos. Es más barato, más higiénico y más seguro producirlos en esa época, para ello no hace falta más que exportar la gallina solamente en el primer período de puesta.

La inmensa mayoría de los huevos verdaderamente frescos que se venden en octubre y noviembre son huevos de polla. Nosotros hemos tenido pollitas Leghorn nacidas en abril que comenzaron a poner en octubre y continuaron dando huevos hasta agosto, y en una estación pecuaria de León, pollitas castellanas nacidas en febrero último ponían ya a primeros de septiembre.

Debe advertirse que no es conveniente que se inicie la puesta muy pronto. No es deficiente, sobre todo cuando se hace incubación artificial, conseguir pollitas que estén en condiciones de poner en julio o agosto; pero cuando comienzan a poner en pleno calor estival es muy frecuente que se produzca el cambio de pluma, con pérdida de todas las ventajas de la puesta invernal.

Cuando se dispone de pollitas ya desenvueltas en julio, se las alimenta con los alimentos groseros a que ayer nos referíamos, es decir, de mucho bulto y poca fuerza, y empezarán tan pronto como se cambien por otros concentrados.

Tomás Rodríguez González

ACADEMIA
Bachillerato—Matemáticas
Para carreras especiales y
universitarias
Profesores titulados
PLAZA S. MARCELO, 9, 2.º Dcha
(Edificio donde se halla instalado
el Monte de Piedad)

RESTAURANTE
EL MAS...
481

DOCTOR FRANCISCO UCEDA LOSADA
Partos y enfermedades de la mujer
de doce a dos y de cuatro a seis
Ramiro Baibue a 11 izquierda 2º

de noviembre
nisan las as
se activa, no
te el gara
riamente.
es abundante
bosques cub
una es asom
e da cierta
i corriente
ostás, prop
o. Shivo (S
ult Stream
tiende su p
Formosa, B
n, Marshall,
linas, la Com
l de la isla
con la ruta
de su infla
y diversa
la que va
que.
comunicaci
n carretera
Más de ve
féricas o
reante, en
ha es su me
za más de
is. Su com
cia; solame
ubre un 3
un 40 por
et las dific
ta princip
dos de al
manufactur
principalme
materias
mos que
stivo país
laborioso
alegre y m
n poder de
ista por te
ravura que
estas caract
puede lleg
es de
Ha ins
Estación
VGL.
de Toledo
Ó
S. A.
o sal
Solidad
lueido
los ent
RD
a que son
de las pro
estra. Gar
in los trab
albaros, son
Talleres: C
madura
os. Eri
iones p
BIBLIOTECAS
LOS MEJORES
TELÉFONO 220

Previsiones del Gobierno Nacional

En otro lugar de este número se publica íntegro un decreto del Ministerio de Agricultura, regulando el uso del trigo y sus harinas y estimulando con primas en metálico el aumento del cultivo de este cereal.

Hemos de destacar el preámbulo del Decreto aludido, por su concisión, su humanitarismo, su redacción viril y la confianza ciega que el Gobierno de la Nación le merecen nuestros campesinos, poseídos de recio y claro sentido Nacional. Tiene solamente dos cortos párrafos, de los que el primero dice: "La necesidad de prever el abastecimiento de la totalidad de España en el próximo año, nos mueve a tomar las medidas precisas para asegurar la producción de trigo en el año agrícola que comienza, así como evitar sea destinado a otros usos distintos de la alimentación humana". Sin duda alguna, al redactar este párrafo, flotaba en el ambiente la frase de máxima justicia social pronunciada por el Caudillo y a la que atempera su obra de buen Gobierno: "Ni un hogar sin lumbre, ni una familia sin pan". La España de hoy tiene resuelto el problema del pan, pero nuestros gobernantes se preocupan de la España del mañana, prevén el abastecimiento de la totalidad de España y toman medidas para asegurarlo.

En la zona roja, donde la producción de trigo cubría una buena parte de sus necesidades, apenas se efectúan labores agrícolas, los despojos de que han sido objeto los agricultores y la falta de tranquilidad en la retaguardia, hacen que la siembra de este cereal sea casi nula, y nos lleva al convencimiento de que una vez liberada la totalidad de España, todos sus habitantes comerán pan si las disponibilidades de trigo en nuestra zona son suficientes para atender al total consumo.

El humanitarismo de nuestro Caudillo y del Gobierno Nacional, quiere que así sea, y deseando aumentar el cultivo de este cereal en el presente año agrícola, establece primas en metálico para aquellos agricultores de términos municipales, en que la cantidad de trigo que se ofrezca para la venta el próximo año agrícola, sea mayor que la de la presente campaña, atribuible exclusivamente a aumentos de superficie sembrada, siendo esta prima de cinco pesetas por cada quintal métrico de dicho exceso.

El segundo párrafo del preámbulo que comentamos, dice: "Esperamos del recio y claro sentido Nacional de nuestros campesinos que sabrán identificarse con estos deseos del Gobierno y que harán honor a la confianza absoluta que en ellos tenemos depositada".

La reciprocidad de efectos, nunca desmentidos, dictó este párrafo. Nuestro Caudillo y su Gobierno, ciegamente asistidos y seguidos por la población campesina, corresponden a esta asistencia depositando en ellos la confianza absoluta. Recordemos todos lo que sucedía no hace muchos años, cuando existía el divorcio absoluto entre el Poder y el campo, divorcio y desprecio que plasmaron en aquel concepto de "burgos podridos", y comparémoslo con lo que actualmente sucede, cuando un Jefe de Estado y su Gobierno depositan en los campesinos su confianza absoluta y cuando la Falange, en el 17 de sus puntos básicos considera al campo como vivero permanente de España y propugna por elevar a todo trance su nivel de vida.

Si con el conocimiento de estos hechos y causas cabe predecir efectos, no dudamos que en el año agrícola que comienza la superficie sembrada de trigo superará considerablemente a la normal de otros años, no quedando por aprovechar ninguna parcela y con la ayuda del buen tempero para las labores y agua a tiempo, conseguiremos la excelente cosecha que asegure el pan para todos los españoles y una remuneración justa por el producto, que haga efectiva la elevación de vida del campo.

Jesús GIL BLANCO
Jefe Provincial del Servicio del Trigo.

Un buen servicio de la Policía Los autores de varios robos detenidos.-Entre ellos figuran dos ladrones de trenes

Hace ya tiempo, venía notándose en nuestra capital, la existencia de una banda de rateros, que si empezaban a actuar en robos de pequeña escala, nos auguraban una pronta actuación en otros de mayor.

Naturalmente, la Policía de nuestra capital procuró recoger todos los hilos de esta madeja para llegar de una manera decisiva a la terminación de estas raterías.

Para esto tomaron como base el robo que días atrás se efectuó en la zapatería de D. Manuel Puente, y tras unos días de acertadísimas pesquisas, llegaron al total esclarecimiento del hecho y junto con él, a la detención de los elementos que en él intervinieron como autores.

Son éstos, Manuel López (a) "Manolín", de 15 años de edad, cuyos padres viven en La Serna, pero de cuyo domicilio paterno escapó varias veces y es uno de los huéspedes de la alcantarilla que se encuentra cerca de la casa de D. Valentín Gutiérrez; Luis Pozo Rodríguez (a) "El Negro", de 15 años, y Recaredo García (a) "El Tirilla", de 16 años, vecinos todos del "Manolín".

Les fué ocupada una palanqueta, con la que es de suponer se

preparaban a dar otro golpe parecido a este.

Los agentes de esta plantilla señores Del Río, Cofiño e Iglesias, fueron los que llevaron a cabo los trabajos de esclarecimiento del hecho y detención de los autores del mismo.

DOS COJOS DE CUIDADO

Simultáneamente a la labor anterior, fué seguida otra, por los agentes Sres. Del Río, Cortés, Iglesias y Llamas, quienes lograron detener a dos profesionales del robo.

Son éstos, Juan José Fernández González, de 28 años de edad, natural del Plata (Buenos Aires) y vecino de Moreda de Aller (Asturias), y Eugenio García Fernández, de 27 años, vecino de Ciano de Santa Ana (Asturias).

Estos "Angelitos" se dedicaban a "trabajar" la línea de León-Valladolid, en su lucrativa profesión de ladrones de trenes.

Son autores, entre otros muchos, de los siguientes robos:

Un abrigo de cuero, valorado en más de setecientas pesetas, al capitán de Artillería Sr. Mesa Godoy.

Una maleta, al teniente señor

Información nacional Ha quedado constituido el Patronato de la Exposición internacional de Arte Sacro

Vitoria, 8.—El Patronato de Honor de la Exposición Internacional de Arte Sacro, ha quedado integrado por el Conde de Jordana, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores; D. Pedro Sáinz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional; el Conde de Rodezno, Ministro de Justicia y Culto; el Cardenal Gomá, Primado de las Españas; el Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, Monseñor Cieognani, y el Dr. D. Francisco Lauzurique, Administrador Apostólico de Vitoria.

La Junta de la citada Exposición la forman D. Eugenio D'Ors, Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes; el Alcalde de Vitoria y el canónigo Sr. Despujols, el P. Pérez de Urbel, D. José María Huerta y el P. Ignacio Omatehvarría, el Director de la escuela profesional de Salesianos de Pamplona, el conservador del Monasterio de la Oliva y D. Julián Cebestania.

La comisaria cuenta en su seno con el Marqués de la Vega Alta, D. Gregorio Altube, Diputado provincial de Alava y D. Andrés Ripoll, el Jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos, el Vicario general de la Diócesis de Vitoria, el Subcomisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y el Asesor de Exposiciones de la Jefatura Nacional de Bellas Artes, como Secretario.

Alemania conmemora la primera actuación del Partido nazi

Munich, 8.—Esta noche llegaron los ministros y jefes del Partido, para conmemorar el aniversario de la primera actuación de los nazis que, como es sabido, tuvo su sede en Munich.

Se han instalado en la capital grandes altares en honor de los caídos, los que prestan guarida de honor grupos de Ejército y del Partido.

UN IMPORTANTE DISCURSO DE ADOLFO HITLER

Munich, 8.—Hoy comenzaron por la tarde las ceremonias de la conmemoración del "putch" nazi de 1923.

El canciller Hitler, que llegó esta misma tarde a la capital, pronunció un discurso alzándose contra los falsos profetas de 1918 y criticando los descabellados intentos de Wilson. Añadió que lo sucedido en 1918 no se hubiera producido nunca a no ser por la división completa de Alemania.

Recogiendo las manifestaciones de algunos políticos de la oposición extranjera, les atacó, renovando también sus ataques a los antiguos partidos políticos de Alemania, que condujeron a la nación al caos.

A continuación, Hitler se refirió a la

Redondo, conteniendo entre otros efectos, ciento cuarenta pesetas.

Otra maleta a un soldado, la que después de desvalijarla, abandonaron en la casa de "La tía Poli", sita en el Barrio de la Vega, calle de Gómez Salazar.

Ambos sujetos, dá la coincidencia de que son cojos, y uno de ellos, el Juan José, tiene la desfachatez de llevar sobre su manga los ángulos de herido de guerra, haciéndose pasar por mutilado de la misma, cuando lo cierto es, que perdió la pierna en un accidente de mina hace quince años valiéndose de esto para excitar la compasión y admiración de las gentes, que al creer que lo era en verdad, se confiaban a él y podía de esta manera "trabajar" más a gusto.

Ambos sujetos, con el atestado correspondiente, quedarán a disposición del Juez de Instrucción.

Labrador: En tus manos está la felicidad de nuestros hermanos de la zona roja al ser liberada. Siembra más trigo para que pueda llegar a ellos el pan que antone sus cuerpos.

Cierre del ciclo de conferencias a los obreros del Aeródromo

Finalizando la serie de conferencias que para los obreros del Aeródromo de la Virgen del Camino ha organizado la Jefatura Provincial de Propaganda, disertó el domingo próximo pasado, 6 de noviembre, el camarada Antonio Santiso Lemparte, delegado sindical de Beasabre.

El acto fué presidido por el comandante de Aviación señor Carmona, con el secretario provincial de Propaganda, camarada Guinea.

Tras unas breves palabras de presentación del conferenciante, el camarada Guinea concedió la palabra al camarada Santiso, el cual comenzó saludando a las autoridades y numerosos obreros allí congregados, manifestando su actuación clara y terminante con arreglo a los postulados de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., refiriéndose a la lucha sostenida en cerca de tres años de actuación de los Sindicatos Verticales de la Producción, los cuales no estuvieron nunca preocupados por la falta de medios económicos, puesto que en todo momento se llevó una administración clara y cristalina, lo mismo en las Delegaciones locales que en la Delegación Sindical Provincial. Lo que hizo pasar momentos algo difíciles en su formación fué, por un lado, el egoísmo sin límites de algunos, paronos sin escrúpulos (los menos, afortunadamente), que ponían toda clase de trabas y obstáculos, porque les interesaba aprovecharse, con temperamento de judíos, el que no funcionase una organización que llevaba y lleva a la práctica los gritos de Patria, Pan y Justicia, sin ruido ni alharacas y no tolerando las infracciones de las bases de trabajo vigentes; por otro lado, los obreros, formados en el aula, en el taller, en la fábrica y en el campo, en un ambiente de caos y rencores que no tenía límites.

Por encima de los odios y egotismos seguimos trabajando, sin importarnos las críticas de unos ni los comentarios de otros, ya que hoy podemos presentar, ante todos los productores, un organismo que no pretendemos que se halle perfecto, pero que si tiene en su corta vida una ejecutoria de honradez y justicia, que es nuestro mejor galardón.

Entra a continuación en el concepto de hermandad y jerarquía, base elemental para ingresar en la Central Nacional-Sindicalista haciendo la afirmación rotunda de

campaña de rearme, declarando que si el mundo se cubre de armas, el pueblo alemán no va a ser solo el país que se alce con la rama de olivo. Condenó luego a intromisión de algunos países en la vida interna de los totalitarios.

Yo no quiero que el nacionalsocialismo implante sus principios en otros países y no toleraré que nadie se meta con nuestro régimen. En cuanto a las directrices de nuestros problemas interiores, no me dejaré dar instrucciones por un parlamentario británico.

El Führer expresó luego su satisfacción porque Francia e Inglaterra, por medio de sus dirigentes responsables, propongan una concordia entre las potencias.

Finalmente, dijo que sólo queda pendiente el problema de las colonias, que espera se resuelva. Fuera de este problema, Alemania no tiene nada que pedir a Francia ni a Inglaterra.

que es necesario, para crear España Una, Grande y Libre, luchar por la borda de nuestro gullo de hombres todo el día del vidus de odios y rencores nos condujeron a la lucha de ses. Nos lo pide la Patria, nos exigen nuestros muertos, nos ordena el Caudillo, nos lo impone España.

Y así como en las ciudades, las villas y en las aldeas, en respuesta a las incitaciones a destrucción y al crimen de mandamás del Frente Popular respondió la dialéctica de las tolas y de los puños, como vana para el Profeta, así también en la doctrina disolvente de los Sindicatos marxistas tenía que vantarse el espíritu constructor y ordenador del Estado por medio del Sindicato; un orden nuevo que no había existido, imponiendo la solución más justa equitativa, para llegar a acabar la lucha de clases, suicida para todos ellos y como consecuencia para la economía y seguridad del Estado. Entonces, cuando la justicia impere en todo su desarrollo normal, la lucha será continuada las fuerzas para el fin que el Sumo Hacedor nos ha destinado a trabajar hasta morir con un concepto del deber del que se carece en una gran parte de los obreros, a quienes hace falta haber antes cumplido de corazón, rindiendo el máximo esfuerzo del trabajo.

Desarrolla el concepto de Revolución Nacional-Sindicalista, diciendo que el sentido vulgar de la palabra revolución, tantas veces repetida en nuestros oídos por la alteración más o menos brusca de la paz pública o el cambio más o menos violento de las instituciones de los gobiernos cuando a decir verdad esta prestigiosa palabra tiene acepciones mucho más filosóficas y sentido mucho más lato y universal. Pues haber una revolución radical es que la paz pública se resienta, la manera que el planeta se mueva sin que sintamos su movimiento.

Una revolución sucede muchas veces en el espíritu, cambiando sus creencias, y no trasciende los hechos sino muy tarde y cambia por de pronto el orden de las cosas.

Marcó los trámites del funcionamiento de la Delegación Sindical Provincial y Delegaciones Sindicales Locales, haciéndoles ver que, contrariamente al sistema marxista, no necesitan afiliarse en masa, puesto que a lo que aspira es a tener un grupo numeroso disciplinado, que venga nosotros de corazón, donde se recibirá con los brazos abiertos y que él los traiga también, teniendo en su alma a la Patria.

Y entonces, ya no habrá obreros descarriados, ni patronos que no subordinen su capital al interés del Estado.

Y aparecerán de nuevo los grandes caracteres, los espíritus grandes, la honradez en el trabajo, el plácido ejercicio de las bellas artes, la satisfacción de sí mismo y, en adelante, consolados por gloria, alentados por la luz y confiados en la libertad conquistada a costa de tantos dolores y tantas luchas, diremos, llenos de celo de fe, que en sus libres senderos a esos guías de los pueblos libertados del crimen, de la abyección y de la vileza, a esos sabios consejeros que la Providencia conserva en su bondad, que en España amanecen.

Camaradas: ¡Arriba España!